



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

PB/mch
Expte. N° 246-145/2020.-

DECRETO N° **2329** -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 DIC 2020

VISTO:

Las actuaciones que tramitan la incorporación de personal contratado a la planta permanente de la Administración Pública Provincial en el marco de la Ley N° 6123, y

CONSIDERANDO:

Que atento a la vigencia del Decreto Acuerdo N° 9316-G-2019, las agentes **OLGA MARISOL PINEDA** y **SILVINA MARGARITA LOPEZ** han cumplimentado con la documentación solicitada y los requisitos exigidos en la mencionada normativa legal;

Que obra en autos los antecedentes que acreditan más de 5 años de prestación de servicios continuos y efectivos al 31 de diciembre de 2018;

Por ello, atento a lo informado por la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto, y lo dictaminado por Fiscalía de Estado;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Modificase la Planta de Personal Permanente de la Unidad de Organización 2F DIRECCIÓN DE TRAMITES Y ARCHIVO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA dependiente de la Jurisdicción "A" Gobernación, como se detalla a continuación:

CREASE:

PERSONAL DE ESCALAFÓN GENERAL – LEY N° 3161

<u>CARGO</u>	<u>CATEGORÍA</u>
2	1

ARTICULO 2°.- Designase en el cargo Categoría 1, Agrupamiento Servicios Generales, Personal Escalafón General – Ley N° 3161, de la Planta de Personal Permanente de la U. de O. 2F Dirección de Trámites y Archivo Administrativo de la Provincia, Jurisdicción "A" Gobernación, a la Sra. **OLGA MARISOL PINEDA**, CUIL N° 27-26501458-0, a partir de la fecha del presente decreto.

ARTICULO 3°.- Designase en el cargo Categoría 1, Agrupamiento Servicios Generales, Personal Escalafón General – Ley N° 3161, de la Planta de Personal Permanente de la U. de O. 2F Dirección de Trámites y Archivo Administrativo de la Provincia, Jurisdicción "A" Gobernación, a la Sra. **SILVINA MARGARITA LOPEZ**, CUIL N° 23-25985741-4, a partir de la fecha del presente decreto.

GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia

COPIA FIEL



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

...// 2.- CORRESPONDE A DECRETO N°

2329


-G.-

ARTICULO 4°.- Lo dispuesto en el presente Decreto se atenderá con las respectivas partidas de "Gasto en Personal" asignadas a la Jurisdicción "A" Gobernación U. de O 2°F Dirección de Trámites y Archivo Administrativo de la Provincia, para lo cual se autoriza a Contaduría de la Provincia a realizar el refuerzo que corresponda tomando fondos de la partida 1-1-1-2-1-9 Personal Contratado de la U. de O.2F Dirección de Trámites y Archivo Administrativo de la Provincia, las que de resultar insuficientes tomarán fondos de la partida 01-01-01-01-96 Regularización Decreto N° 9316-G-19 asignada a la Jurisdicción "K" Obligaciones a Cargo del Tesoro, previstas en el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recurso Ley 6149, ejercicio. 2020.


ARTICULO 5°.- Téngase por resuelto los Contratos de Locación de Servicios suscriptos oportunamente entre el Estado Provincial y las agentes **OLGA MARISOL PINEDA** y **SILVINA MARGARITA LOPEZ**.

ARTICULO 6°.- El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Gobierno y Justicia, y de Hacienda y Finanzas.

ARTICULO 7°.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Dirección de Trámites y Archivo Administrativo. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia.-



OSCAR AGUSTIN PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia




C.R.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS


GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia